

ASOCIACION DE PSIQUIATRAS ARGENTINOS (APSA)

ACTA Nº 2 DE LA JUNTA ELECTORAL

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 27 días del mes de febrero de 2019, siendo las 15.00 horas, se reúnen en la sede social de la ASOCIACION DE PSIQUIATRAS ARGENTINOS (APSA), Batalla del Rincón 355, los tres miembros de la Junta Electoral, Doctores, Alejandro Ferreira, Carlos Caruso y Daniel Yancosqui a fin de celebrar la segunda reunión programada.

Atento al quórum que dispone el artículo 7° del Reglamento Electoral, se inicia la sesión y los miembros presentes de la Junta Electoral resuelven tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Padrón Electoral- Revisiones

Se recibe de Secretaría de la entidad la notificación del fallecimiento del socio Nº 105, Dr. Berdichesky Francisco DNI: 4.237.110, no registrada en el padrón electoral al día de la fecha, por lo que se procede a su registro.

2º) Apoderados-

Habiendo tomado conocimiento esta Junta a través de la información que circula por las redes sociales, que los Apoderados de la Lista Blanca Dres. André Santiago Blake y Eduardo Espector aparecen propuestos como candidatos a cargos electivos de la Comisión Directiva, de mantenerse sus postulaciones deberá la Lista Blanca proponer nuevos apoderados, titular y suplente socios activos de APSA, en razón de que la función de éstos, entre otras, incluye la designación de fiscales en las mesas electorales donde se emitirán los votos de los electores, participación que les está vedada a los candidatos ya que no pueden, en forma directa, participar de la fiscalización y escrutinio de la elección.-

Notifíquese esta resolución a los Dres. André Santiago Blake y Eduardo Espector para que le den cumplimiento dentro de las 48 horas de serle comunicada.

3º) Análisis de aspectos operativos del Acto Comicial-

Se consideran diversos aspectos organizativos como la designación de autoridades de mesa, la provisión de las urnas, el emplazamiento y conformación de los "cuartos oscuros", el número de mesas de votación, etc.

No habiendo mas asuntos que tratar y de acuerdo a lo acordado en el Acta Nº 1 de la JE, siendo las 18 horas del día indicado en el encabezamiento de la presente se da por finalizada la reunión, firmando los integrantes de la Junta Electoral en prueba de conformidad.-

Dr. Daniel Yancosqui
Socio Nº 3801
Vocal

Dr. Carlos Caruso
Socio Nº1149
Secretario

Dr. Alejandro Ferreira
Socio Nº 343
Presidente